



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0017719/2017
Córdoba,

17 MAY 2017

VISTO:

El EXP-UNC:0017719/2017, iniciado por las alumnas Micaela Bertone – DNI: 37.616.548; Anasol Belén Lozano – DNI: 35.165.448, y Milagros Carolina Ludueña – DNI: 35.655.188, en el que solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada desarrollada en la Fundación para la Promoción de la Salud Humana (PROSALUD)., durante el año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos por única vez, a partir de la fecha de la presente resolución, para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la Fundación para la Promoción de la Salud Humana (PROSALUD), durante el año 2016, a las siguientes alumnas:

- Micaela Bertone – DNI: 37.616.548
- Anasol Belén Lozano – DNI: 35.165.448
- Milagros Carolina Ludueña – DNI: 35.655.188

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

638

RESOLUCIÓN Nº



Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA